



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050305/2009, por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, solicita se gestione el seguro de accidentes personales para el estudiante Sr. Gustavo Germán GALANTE de la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

Que el citado seguro se solicita a fin de posibilitar la realización de la Práctica Supervisada No Rentada en el ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (ERSEP);

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL a fs 03 vta;

Lo informado por la Prosecretaría de Evaluación Institucional, en cuanto a que lo solicitado se corresponde con lo aprobado por PROMEI II, debiendo imputarse el gasto a la Actividad A. 5 – (PPS-IIND);

Que a fs. 6, el Área Económico Financiera informa, que se ha contratado el seguro para los estudiantes que realizan la Práctica Profesional Supervisada, que dicha erogación está relacionada con los distintos programas para el cumplimiento de las distintas metas programadas y fueron abonados con fondos provenientes del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO EN LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II);

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el pago realizado, en concepto de seguros de accidentes personales, para el estudiante Sr. Gustavo Germán GALANTE (D.N.I 29.919.783), de la Carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), por el monto de PESOS CIENTO VEINTIUNO C/56/100 (\$ 121,56).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Imputar el presente gasto al PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), Actividad A.5- (PPS. I.IND).

Art. 3º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría de Evaluación Institucional, a la Escuela de Ingeniería Industrial y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

[Firma manuscrita]

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]

Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000145 - T - 2010

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

REVISADO
<i>[Firma manuscrita]</i>
AREA OPERATIVA